

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de mayo de 2016.

ORDEN No.: LG/1001/0072/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ACEITE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL POWER STEERING • CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR • CAMBIO FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO DE REFRIGERANTE DEL RADIADOR • REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACION DE FRENOS TRASEROS • CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS • NIVELAR ACEITE DE CAJA Y CORONA • REALIZAR ENGRASE DE CRUCETAS DEL CARDAN (2) • CAMBIO DE FOCO DE STOP DE FRENOS TRASERO DERECHO • CAMBIO DE FOCO DE VÍA LATERAL DERECHA 	NO APLICA	\$ 80.00	\$ 80.00
			1	CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.00	\$ 7.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 42.00
1	78180000	54302	1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/JAPON	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/JAPON	\$ 10.50	\$ 10.50
			1	GALÓN	REFRIGERANTE	PRESTONE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	CERTIFIED/ JAPON	\$ 28.00	\$ 28.00
			4	CUARTO	ACEITE PARA NIVELAR CAJA Y CORONA	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 26.00
			1	TARRO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 5.00
			1	UNIDAD	FOCO PARA STOP LADO DERECHO	FLOSSER/ ALEMANIA	\$ 1.25	\$ 1.25
			1	UNIDAD	FOCO PARA VÍA LATERAL DERECHA	FLOSSER/ ALEMANIA	\$ 1.25	\$ 1.25
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA UN MES Y REPUESTOS TRES MESES			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 245.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, MODELO L200, AÑO 2011, PLACA N-7472 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-47-61105-13002-0067, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0043(11-05-2016)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0072/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APN(DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: MVEdeF REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/1001/0072/2016